Acta N° 03 de Fecha 25/SET./2018

RESOLUCION N° -34-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" ID Nº 344.916. VISTO: El Expte. Nº A07057/2.018, por el cual el Dpto. de Contrataciones, presenta el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2.018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS" ID Nº 344.916**; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Expt., "el Dpto. de Contrataciones solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2.018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS"**. Así mismo, se solicita la autorización para realizar el llamado correspondiente; Que, la misma se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2.018, con el ID Nº 344.916; Que, lo solicitado está redactado en base a los pliegos Generales Estándar Publicados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de esclarecer criterios técnicos y legales uniformes en los procedimientos de contratación y garantizar con ello los principios de economía, eficiencia, igualdad, libre competencia, transparencia y publicidad, establecidos en el **Art. Nº 4 de la Ley de Contrataciones Públicas;** Que, las especificaciones técnicas fueron remitidos conjuntamente por la Unidad de Controles Patrimoniales, el Departamento de Servicios Generales y la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, quedando los antecedentes del mismo en guarda en la Dirección de Contrataciones; Que, se cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 409 de fecha 24 de setiembre del 2.018, por el cual manifiesta que la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones citado, debe realizarse por medio del dictamiento del acto administrativo correspondiente por parte de la Máxima Autoridad, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 incisos "a", "b", "l" , Art. 17 acápite, e incisos "o" de la Ley 5.361/2.014 de la Reforma de la "CARTA ORGÁNICA DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN"; Que, la Gerencia General en fecha 24/09/2018, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, emitiendo parecer favorable, y sugiriendo la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS", conforme a lo solicitado por el Departamento de Contrataciones, y lo recomendado por la Asesoría Jurídica en su dictamen Nº 409/2018; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 **"CONTRATACION DE SEGUROS" ID N° 344.916.----**

2º) Autorizar al Dpto. de Contrataciones, a realizar el Llamado correspondiente.-------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS G., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo